

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROMOSTOCK S.A.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

A los Señores Accionistas
PROMOSTOCK S.A.

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, cúpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** sobre la base del Balance General al 31 de diciembre del 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, entregados por la Administración de la Compañía. Este análisis se realizó de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs para Pymes., las mismas que exigen se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

Dentro de esta revisión también se observó que la Compañía lleva la contabilidad bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs para Pymes.

El examen incluye la evaluación para establecer el cumplimiento por parte de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Dentro de este análisis que he realizado, tengo a bien exponer lo siguiente:

1. Los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. El cumplimiento por parte de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** relacionado con las disposiciones legales vigentes de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el año 2015.
3. Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros registros y archivos contables han sido llevados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs para Pymes.
4. La documentación contable, financiera y legal de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** cumple con las normas establecidas por el organismo de control Superintendencia de Compañías.
5. El sistema de control interno, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están asegurados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y anualmente los rubros del Balance General son analizados y depurados, para fines de presentación de Estados Financieros

6. Que las políticas y normas de contabilidad de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** se encuentran de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías
7. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y éstas son confiables.
8. El Balance General de la Compañía se encuentra conformado por los siguientes rubros:

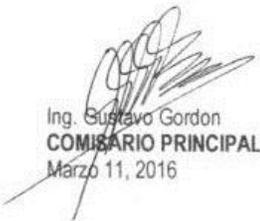
Activo Corriente	\$ 711.011,33
Activo no Corriente	283.160,76
Total Activo	\$ 994.172,09

Pasivo Corriente	\$ 581.558,00
Pasivo No Corriente	202.485,11
Total Pasivo	784.043,11
Total Patrimonio	\$ 210.128,98

Total Pasivo +Patrimonio \$ 994.172,09

Estado de Resultados.	
Ingresos	\$ 2.387.994,93
Costos y Gastos	2.373.678,96
Utilidad del Ejercicio	\$ 14.315,97
Menos Imp. Renta	-19.496,01
Menos 15% empleados	- 2.147,40
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>7.327,44</u>

9. La Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2015 que la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** presenta es por **14.315,97**, pero aclarando que el anticipo de impuesto a la renta se pagó **19.496,01** y por 15% empleados se pagó **2.147,40**, restando estos valores de la Utilidad del Ejercicio, se presenta Pérdida del Ejercicio por el valor de **7.327,44**.


Ing. Gustavo Gordon
COMISARIO PRINCIPAL
Marzo 11, 2016